

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS,
CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018**

I. MARCO LEGAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 51, párrafo 1, inciso ñ), 63, párrafo 1, inciso d) y 74, párrafo 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral está facultada para recibir un informe mensual de actividades de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales, a efecto de dar cuenta al Presidente del Consejo General.

“El Informe Mensual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales” ha permitido analizar los acontecimientos relevantes en cada entidad, con el objeto de eficientar el flujo de información que mensualmente reportan los vocales ejecutivos locales y distritales a la Secretaría Ejecutiva.

II. INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

II.1 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

- **Coahuila, Colima, Chihuahua, Michoacán y Zacatecas.** Dio inicio la Campaña de Actualización Permanente 2018;
- **Baja California Sur.** Se llevó a cabo la novena sesión ordinaria de la Comisión Local de Vigilancia, contando con la presencia de los representantes de los partidos: Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en la que se rindieron los informes de cartografía, depuración y actualización al Padrón Electoral. Se tomó Acuerdo para la aprobación del Directorio de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) para la Campaña Anual Intensa 2018;
- **Campeche.** Se Continúa con los trabajos de depuración electoral en sus diferentes vertientes a fin de llevar a cabo la conformación del Padrón Electoral y Lista Nominal para el próximo Proceso Electoral 2021;
- **Chiapas.** Se dio cumplimiento a las solicitudes de suspensión y restitución de Derechos Políticos Electorales a diversos ciudadanos en la entidad;
- **Nuevo León.** Se realizó una visita de supervisión a los MAC 190251 y 190252, correspondientes al municipio de Apodaca, Nuevo León. De igual forma, se llevó a cabo la verificación de los espacios físicos en el centro educativo Conalep campus doctor Carlos Canseco González, ubicado en el mencionado municipio, para la posterior instalación del Módulo Urbano Itinerante (MUI);

- **Oaxaca.** Se procesaron 39 trámites por petición ciudadana en MAC, de los cuales 28 son procedentes por rehabilitación de derechos y 11 pendientes de análisis registral por falta de respuesta del Poder Judicial;
- **Puebla.** Se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Local de Vigilancia en donde estuvieron presentes las representaciones partidistas de Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, en la que se aprobó un acuerdo correspondiente a la destrucción de discos compactos que contiene con información electoral;
- **Querétaro.** El personal de las vocalías del Registro Federal de Electores participó en el curso de reforzamiento en la aplicación de los procedimientos operativos de Depuración, Verificación y Reincorporación del Padrón Electoral en los órganos desconcentrados en vísperas de la implementación del Modelo de Calidad INE para los procesos del servicio en los MAC, basado en la Norma Internacional ISO 9001:2015/ NMX-9001-IMNC-2015, impartido en la sala de sesiones de la Junta Local;
- **San Luis Potosí.** Se llevó a cabo la fusión del MAC 240652 con el 240651 de la Junta Distrital Ejecutiva 06, iniciando operaciones en dos turnos;
- **Sonora.** Mediante oficio INE/JLE-SON/2238/2018, se atendió el oficio INE/DERFE/STN/34173/2018, donde solicita que se subsanen las inconsistencias en la certificación de las copias del expediente laboral de la ciudadana Luz Elena Flores Sánchez, mismo que fue enviado con anterioridad para atender el oficio INE/DERFE/STN/15297/2018, relacionado con la detección de trámites con datos irregulares en módulos de atención ciudadana de la entidad;
- **Veracruz.** Se realizó la inauguración del nuevo inmueble que ocupará el MAC 301351 de tipo fijo distrital, para brindar un espacio adecuado para dar el servicio de credencialización en la ciudad de Huatusco, Veracruz;
- **Yucatán.** Se remitió al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado la información correspondiente al número total de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral Local, con fecha de corte al 31 de julio del año en curso, atendiendo la solicitud del OPL de esa entidad;
- **Zacatecas.** Se coordinó y supervisó la instalación y funcionamiento del Módulo Urbano Itinerante en las instituciones educativas de nivel medio y superior que solicitaron la visita del módulo y que cumplieron con los requisitos establecidos por la DERFE, para que su petición resultara procedente.

II.2 PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y RADIODIFUSIÓN

- **Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.** Se dio seguimiento a las atribuciones del INE en su carácter de administrador único en materia de radio y televisión, en los trabajos relacionados con el monitoreo de los promocionales de radio y televisión de los partidos políticos e instituciones electorales. Por otra

parte, se llevaron a cabo las notificaciones a las diferentes emisoras de los estados, del Acuerdo INE/ACRT/77/2018 y las pautas del periodo ordinario correspondiente al segundo periodo de 2018, modificadas por la pérdida del registro de dos partidos políticos nacionales (Partido Nueva Alianza y Partido Encuentro Social);

- **Aguascalientes.** Se notificó a las autoridades electorales el Acuerdo INE/CG1259/2018, por el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión para el cuarto trimestre del presente año;
- **Baja California.** Se atendió la solicitud formulada por el Dirigente Estatal del Partido Encuentro Social, mediante oficio JAFV/CDE/019/2018, referente a la certificación de afiliados de ese partido, correspondiente al estado de Baja California, se dio respuesta en los términos recibidos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP);
- **Baja California Sur.** Se monitoreó a las emisoras mediante el Sistema Electrónico, para corroborar que hayan cumplido con la descarga en tiempo de la 11a Orden de Transmisión y materiales nuevos, correspondientes al periodo ordinario del 7 al 13 de septiembre, del segundo semestre de 2018;
- **Durango.** Se notificaron requerimientos de información generados mediante el Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) por supuestas omisiones y excedentes de transmisión de promocionales de partidos políticos y de autoridades electorales a concesionarios en el estado;
- **Morelos.** El Vocal Ejecutivo de la Junta Local, los vocales locales, vocales distritales ejecutivos y consejeros locales del INE en Morelos, realizaron diversas actividades de difusión en diversos medios de comunicación (Prensa, radio, televisión), con la finalidad de dar a conocer los resultados y datos relevantes sobre la Jornada Electoral del 1º de julio;
- **Sonora.** Se atendió una solicitud de parte del área de soporte del Centro Nacional de Control y Monitoreo (CENACOM), para la extracción de todas las cintas de almacenamiento de la librería digital del CEVEM 120 en Guaymas, una vez extraídas en su totalidad (20 cintas), se introdujeron 10 cintas nuevas;
- **Tlaxcala.** Reporta las siguientes actividades periódicas realizadas en el mes: generación de los informes para el CRyTV de los periodos del 16 al 30 de agosto y del 1 al 14 de septiembre correspondientes al periodo ordinario 2018; captura en la herramienta Centinela de los datos para el segundo informe quincenal del mes de julio y primer informe quincenal del mes de agosto de TV Restringida; consulta de las señales no monitoreadas en los CEVEM; seguimiento a las reprogramaciones, excedentes y requerimientos generados por las emisoras así como a los casos CAU levantados por alguna incidencia;
- **Yucatán.** Se realizaron en tiempo y forma las notificaciones de requerimientos de información acerca de omitidos y excedentes por incumplimientos del pauta del Instituto Nacional Electoral, a las estaciones de radio y canales de televisión locales.

II.3 ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- **Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Durango, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.** De acuerdo a los oficios INE/DEOE/0103/2018 e INE/DERFE/1426/2018, se dio puntual seguimiento a la aplicación del protocolo para la apertura de las bodegas electorales, realizada por las juntas distritales ejecutivas, en atención a la solicitud emitida por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Previa convocatoria a quienes fueron consejeros electorales y representantes de los partidos políticos ante los consejos distritales, con la finalidad de proceder a la revisión de cada uno de los paquetes, y en su caso, extraer los cuadernillos de las listas nominales de electores, para tener la certeza de que todos los ejemplares que fueron distribuidos a los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes, fueron devueltos y de esa forma realizar su lectura y registro en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), junto con los listados adicionales que fueron devueltos por los representantes de los partidos políticos, elaborándose el acta circunstanciada y volviéndose a realizar el cierre y el sellado de dichas bodegas;
- **Baja California.** Se celebró una reunión estatal de vocales secretarios de las juntas Local y distritales ejecutivas de Baja California, a efecto de realizar la Evaluación y Análisis del Proceso Electoral Federal 2017-2018; de analizar el funcionamiento de los sistemas informáticos a cargo de los vocales secretarios; y revisar las actividades relevantes relativas a la preparación y participación en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019;
- **Coahuila.** Los vocales integrantes de la Junta Local Ejecutiva, llevaron sendas reuniones de trabajo con el propósito de preparar la visita del doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral del Consejo General;
- **Oaxaca.** Personal de la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local, acudió a la Junta Distrital Ejecutiva 08, para dar mantenimiento a los equipos de Boleta Electrónica, para las próximas elecciones escolares.

II.4 SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

- **Campeche.** Se participó en el curso impartido por el CONAPRED denominado "Tolerancia y Diversidad de Creencias", recibiendo la Constancia correspondiente;
- **Coahuila.** Por necesidades del servicio, se continúa con las encargadurías de las vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las juntas distritales ejecutivas;
- **Morelos.** El licenciado Jaime Sotelo Chávez, Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 01, dio cumplimiento al oficio INE/SE/0960/2018, por medio del cual se le notifica la conclusión el día 31 de agosto del presente año, de sus funciones como Secretario Ejecutivo en el Instituto Morelense de

Procesos Electorales y Participación Ciudadana, debiéndose presentar a esa 01 Junta Distrital Ejecutiva;

- **Oaxaca.** Mediante oficio INE/OAX/JL/VE/1081/2018, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) la renovación de la encargaduría de la C. Paulina Guadalupe Ruíz García, en el cargo de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva 02;
- **Querétaro.** En reunión de trabajo con las y los vocales ejecutivos y secretarios de las juntas de la entidad, se llevó a cabo el análisis de las metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al último cuatrimestre del año 2018;
- **Quintana Roo.** Se envió a la Subdirectora de Procedimientos Laborales y Recursos de la Dirección Jurídica, el oficio INE/JLE/QROO/VS/5726/2018 relativo al Procedimiento Laboral Disciplinario INE/DESPEN/PLD/04/2018, en contra del Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 01.

II.5 CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- **Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.** Se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios de diversas instancias de gobierno que integran el Grupo Coordinador Interinstitucional para la Instrumentación de la Consulta Infantil y Juvenil 2018. Por otra parte, se envió a las juntas distritales ejecutivas la circular INE/DECEyEC/101/2018, suscrita por el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través de la cual se precisan aspectos relativos a la realización de ciertas tareas iniciales de implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, cuyo objetivo es generar un espacio de participación y reflexión sobre aspectos relacionados con la perspectiva de género en la vida cotidiana y los resultados servirán como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado Mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a la igualdad de género en nuestro país desde la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes;
- **Campeche.** Se llevó a cabo la entrega de reconocimientos, diplomas e incentivos económicos a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, como resultado de la evaluación de su desempeño durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018;
- **Michoacán.** Se remitió a la Subdirectora de Vinculación con Autoridades Federales, Estatales y Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Convenio Marco de Colaboración a firmarse entre el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), el INE, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal

de Michoacán (CEDEMUN), que contiene las modificaciones de la versión aprobada por los órganos centrales del Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de someterlo a su consideración y proponga nueva fecha para su suscripción;

- **Zacatecas.** Participación en el 8º Foro Estatal sobre Educación, celebrado en la Universidad Autónoma de Zacatecas, presentando una ponencia con la temática relacionada con “La Educación Cívica en el Fortalecimiento del Sistema Democrático.

II.6 ADMINISTRACIÓN

- **Ciudad de México.** Se firmó el contrato de arrendamiento del nuevo local para el cambio de domicilio del MAC 091451 y se realizaron las gestiones para modificar el local durante las dos últimas semanas del mes de septiembre del presente año;
- **Morelos.** Se continúa con los trámites de compra venta del inmueble que ocupa la Junta Local Ejecutiva, gestionando lo correspondiente ante la Dirección de Obras y Conservación del INE;
- **Oaxaca.** Por medio del oficio INE/OAX/JL/CA/0865/2018, se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) oficio de inversión por la cantidad de: \$141,232.00, para la adquisición de catorce pantallas Smart TV de 43” necesarias para el equipamiento de los MAC;
- **Querétaro.** A fin de resolver dos inconformidades vinculadas con la Evaluación del Desempeño del personal de la rama administrativa, se llevó a cabo una reunión de trabajo del Comité de Evaluación del Desempeño 2017 de la Junta Local Ejecutiva;
- **Tabasco.** La Vocal Ejecutiva de la Junta Local en Tabasco, conjuntamente con los vocales ejecutivos distritales de las juntas distritales ejecutivas 04 y 05, realizaron un recorrido con el Subdirector de Administración Inmobiliaria y Conservación, en los inmuebles en donde posiblemente se reubicarán las juntas distritales ejecutivas 04 y 05;
- **Veracruz.** Se remitieron por correo electrónico institucional los archivos de solicitud de autorización para las adecuaciones presupuestarias de la Junta Local Ejecutiva y de la Junta Distrital Ejecutiva 01.

II.7 FISCALIZACIÓN

- **Aguascalientes.** Se realizó la capacitación a los titulares de finanzas de los 2 partidos políticos registrados a nivel local, con la finalidad de orientarlos y proporcionarles asesoría respecto de las obligaciones contraídas;
- **Colima.** Se llevó a cabo la revisión y elaboración de proyectos de oficio de observaciones respecto a los informes anuales de partidos políticos del ejercicio 2017;

- **Chiapas.** Se realizaron diversas notificaciones en apoyo a la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), mismas que una vez realizadas se enviaron las constancias a oficinas centrales;
- **Michoacán.** Se ha trabajado la revisión del Informe Anual de 2017 del gasto ordinario de los partidos políticos, para la elaboración de los oficios de Errores y Omisiones;
- **Nuevo León.** Se atendieron 23 sujetos obligados, entre representantes de partidos políticos y otros candidatos independientes; para resolver dudas referentes a sus obligaciones en la rendición de cuentas, y recepción de oficios de diversa naturaleza;
- **Oaxaca.** Se realiza la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales con el fin de realizar el oficio de Errores y Omisiones, correspondiente al ejercicio 2017;
- **Querétaro.** En atención a los acuerdos de la UTF emitidos los días 17 y 20 de septiembre, relacionados con los expedientes INE-COF-UTF/25/2017/QRO e INE-COF-UTF/568/2018/QRO y su acumulado INE-COF-UTF/618/2018/QRO, se llevaron a cabo 43 Diligencias de notificación;
- **Quintana Roo.** El personal de la UTF, realizó la verificación del evento “Participación ciudadana y medio ambiente” en el Comité Municipal de Playa del Carmen, en relación al gasto programado del Partido Acción Nacional. Del mismo modo, se realizó la verificación del evento “Principios básicos de la democracia” en relación al gasto programado del Partido Revolucionario Institucional;
- **Tlaxcala.** El Enlace de Fiscalización y su equipo de trabajo realizaron las siguientes actividades: Atención a representantes financieros de los diferentes partidos políticos que acudieron a la oficina; participación en la capacitación del personal de la Unidad Técnica de Fiscalización llevada a cabo en la ciudad de Puebla para establecer los lineamientos de la revisión del informe Anual 2017 a notificarse en el mes de octubre; seguimiento y atención a los recursos de impugnación interpuestos por los partidos políticos y candidatos independientes, respecto al dictamen aprobado por el Consejo General sobre los informes de campaña de los partidos políticos y candidatos independientes; supervisión del trabajo de auditores a informe de gasto ordinario a partidos políticos del ejercicio 2017, así como la realización y seguimiento al plan de trabajo para estipular los requerimientos del informe anual del ejercicio 2017;
- **Veracruz.** Se realizaron diligencias de notificación de diferentes actuaciones relacionadas con quejas interpuestas en materia de fiscalización remitidas por el la Dirección de Resoluciones de la UTF referentes al Proceso Federal y Local Concurrente 2017-2018;
- **Yucatán.** Se llevó a cabo la revisión de los informes de Ingresos y Gastos del Ejercicio 2017, enfocado a las Actividades Específicas y a la Capacitación, Desarrollo y Liderazgo Político de las Mujeres; Así mismo, se integraron las observaciones correspondientes a esos rubros;
- **Zacatecas.** Se llevó a cabo la realización del oficio de Errores y Omisiones del Informe Anual 2017 correspondiente a partidos políticos en el estado, en cumplimiento a la calendarización de actividades a realizar por la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros. La

notificación del inicio de procedimiento y emplazamiento, asimismo la solicitud de información correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, a la otrora Candidata a Presidenta Municipal de Teúl de González Ortega, en atención a lo solicitado por el área de Resoluciones de la Unidad Técnica de Fiscalización. La realización de la visita de verificación a la celebración de la capacitación denominada “Gobernanza y Administración Pública”, correspondiente a las actividades de promoción política del programa anual de trabajo del Partido Acción Nacional.

II.8 CONTENCIOSO ELECTORAL

- **Baja California.** Se coadyuvó en las diligencias de notificación del acuerdo de emplazamiento y de alegatos en el Procedimiento Sancionador Ordinario, expediente UT/SCG/Q/CG/63/2016;
- **Coahuila.** El Distrito Electoral Federal 02 notificó el expediente UT/SCG/Q/FJVH/JD25/MEX/62/2018, respecto al Procedimiento Sancionador Ordinario en contra del Partido de la Revolución Democrática;
- **Chiapas.** Se realizaron diversas notificaciones en apoyo a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), mismas que una vez realizadas se enviaron las constancias a oficinas centrales;
- **Michoacán.** Se remitió a la UTCE, las constancias de notificación, realizada al C. Eulalio Higuera Velázquez, mediante oficio INE/VS/0672/2018;
- **Nayarit.** Se realizaron diversas notificaciones en cumplimiento a lo ordenado en los acuerdos emitidos dentro de los Procedimientos Sancionadores, instaurados con motivo de las quejas y denuncias recibidas;
- **Nuevo León.** Se realizan en tiempo y forma las notificaciones y diligencias requeridas por esa unidad técnica, remitiendo oportunamente las respectivas constancias;
- **Oaxaca.** En apoyo a las actividades que realiza la UTCE, se practicó la diligencia de notificación a la C. Lizbeth Cuevas Altamirano, recaído dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador UT/SCG/Q/LCA/JL/OAX/72/2018;
- **Quintana Roo.** Se realizó la notificación personal a la ciudadana María Guadalupe Rosado Chulim, mediante oficio INE-UT-NOT/1441/2018, del acuerdo dictado en el expediente del Procedimiento Ordinario Sancionador UT/SCG/Q/FYSG/JL/CDMX/153/2018, y del acuerdo dictado en los expedientes de los procedimientos ordinarios sancionadores UT/SCG/Q/ERG/JD05/TAB/47/2018 y UT/SCG/Q/FYSG/JL/CDMX/153/2018;
- **Sonora.** Se publicó en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en Sonora, el oficio INE/DS/3281/2018 signado por la Encargada del Despacho de la Dirección del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual informa la revocación de la delegación de funciones de Oficialía Electoral de las y los ciudadanos enlistados en el oficio de mérito, quienes se desempeñaron como auxiliares jurídicos de las juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el estado de Sonora. Lo anterior, en razón a la conclusión de los contratos de prestación de servicios de dichos ciudadanos;

- **Tabasco.** Se llevó a cabo la notificación a las CC. Esther Vázquez Denis y Victoria Vázquez Denis, en cumplimiento al Acuerdo de fecha 16 de mayo del presente año, recaídos en el expediente UT/SCG/Q/MTPM/JD18/MEX/123/2018;
- **Tlaxcala.** En cumplimiento del Acuerdo del 4 de marzo del presente año, dictado por el Titular de la UTCE, dentro del expediente UT/SCG/Q/PLMC/JD04/TAB/177/2018, con apoyo de la Junta Distrital Ejecutiva 01 de la entidad, se llevaron a cabo diligencias para realizar la notificación personal del acuerdo de mérito, sin embargo, al no haber sido posible localizar el domicilio, se apoyó al Vocal Secretario para que levantara el acta correspondiente y notificara por estrados, así mismo se orientó para que se rinda el informe a dicha Unidad Técnica, primero vía correo electrónico y posteriormente para que se envíen físicamente por mensajería las constancias originales generadas;
- **Veracruz.** Se realizaron 10 diligencias de notificación, emitidas por el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, remitiéndose la documentación generada al área correspondiente;
- **Yucatán.** El Vocal Ejecutivo de la Junta Local en coordinación con el Vocal Secretario de la Junta Local, supervisaron la realización de las diligencias de notificación ordenadas durante el mes que se reporta, por la UTCE, en auxilio de las labores encomendadas a la referida Unidad Técnica.

II.9 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

- **Aguascalientes.** Se llevó a cabo la firma del Convenio General celebrado con el Instituto Estatal Electoral con motivo de las elecciones que habrán de celebrarse en 2019, para la elección de 11 presidentes municipales;
- **Baja California.** La Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva, asistió a la sesión del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en la cual se realizó la declaración formal del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019;
- **Coahuila.** Personal de la Junta Local Ejecutiva supervisó la realización de la aplicación del examen de conocimientos de la Convocatoria para la designación de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila;
- **Colima.** En atención a la circular INE/UTVOPL/1011/2018, se notificó al Instituto Electoral del Estado de Colima, el oficio INE/UTVOPL/1010/2018, remitiendo copia de la Resolución INE/CG13072018, por la que se ejerce la facultad de atracción y se emiten criterios de interpretación para la asignación de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos, en relación con el principio de paridad de género;
- **Chiapas.** Se realizaron diversas notificaciones al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas en apoyo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL);

- **Chihuahua.** El día 1° de septiembre se llevó a cabo en las instalaciones del Tec Milenio Campus Chihuahua la etapa de examen de conocimientos generales y técnico electorales para los aspirantes a consejeros y consejeras del OPL que acreditaron el cumplimiento de los requisitos legales;
- **Durango.** Se sostuvo una reunión de trabajo con el Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, relativa a la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Local 2018-2019;
- **Michoacán.** Se entregó al Instituto Electoral de Michoacán copia de la resolución INE/CG1307/2018, aprobado por el Consejo General del INE, por lo que ejerce la facultad de atracción y se emiten criterios de interpretación para la asignación de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos, en relación con el principio de paridad de género;
- **Puebla.** Se verificó la aplicación del examen de competencias básicas y conocimientos técnicos, a los aspirantes para ocupar el cargo de consejeras o consejeros electorales del Organismo Público Local, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey campus Puebla, Universidad Tec. Milenio, campus Puebla y en la Facultad de Ciencias de la Computación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla;
- **Quintana Roo.** La Vocal Ejecutiva de la Junta Local asistió al acto protocolario de la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el Instituto Electoral de Quintana Roo, el cual se llevó a cabo en la Ciudad de México;
- **San Luis Potosí.** Mediante el oficio CEEPC/SE/4096/2018, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana informó que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió la sentencia respecto a los expedientes SM-JDC-746/2018, SM-JDC-1152/2018 y SM-JRC-317/2018 y acumulados, por la que queda sin efectos la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Tancanhuitz, San Luis Potosí;
- **Sonora.** En atención a las instrucciones de la UTVOPL se remitieron 15 notificaciones al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora;
- **Tabasco.** Se realizaron diversas notificaciones al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco: circulares INE/UTVOPL/983/2018, INE/UTVOPL/985/2018, INE/UTVOPL/990/2018, INE/UTVOPL/995/2018 e INE/UTVOPL/998/2018;
- **Veracruz.** La Junta Local Ejecutiva realizó la supervisión sobre los aspectos logísticos y de infraestructura de la aplicación del examen de conocimientos a las y los aspirantes registrados en el proceso de selección y designación de las y los Consejeros Electorales del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, realizada en dos turnos en la sede de la Universidad de Xalapa, ubicada en la Carretera Xalapa-Veracruz Km. 2 No. 341, Colonia Acueducto Ánimas, Xalapa de Enríquez, Veracruz;
- **Yucatán.** En relación a las actividades de coordinación con el Organismo Público Local, se notificó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPAC), el contenido y alcances de diversos

Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General, con efectos vinculantes con el organismo local.

II.10 JURÍDICO

- **Campeche.** Mediante la RedIFE, se han difundido acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General para conocimiento, atención y seguimiento de las respectivas juntas ejecutivas en la entidad;
- **Chiapas.** Se atendieron diversos requerimientos por parte de la Fiscalía General del Estado de Chiapas;
- **Oaxaca.** Se practicó la diligencia de notificación a los CC. Raymundo Vásquez Cruz y Benito Reyes Mijangos, relacionada con el acuerdo dictado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SX-JDC-297/2017 y acumulados;
- **Tlaxcala.** En apoyo de la Vocalía del Registro Federal de Electores Local, se asesoró en la revisión de la documentación de la empresa certificadora BUREAU VERITAS BVQI MEXICANA, S.A. DE C.V., para la actualización de la certificación del Sistema de la Calidad en los Servicios de los MAC, en lo que respecta a los servicios ofertados, formalización contractual, etc.; actualmente se está en espera de que dicha Vocalía determine si la certificación se llevará a cabo con alguna otra empresa;
- **Veracruz.** En auxilio de la Dirección Jurídica, se realizaron diligencias relacionados a los oficios INE/VS-JLE-VER/0971/2018 e INE/VS-JLE-VER/0984/2018, remitiéndose la documentación generada al área correspondiente;
- **Zacatecas.** Mediante oficio INE/JLE-ZAC-3048-2018, se remitió a la Dirección Jurídica, el escrito presentado por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo a contestación, impugnación, queja y respuesta a la INFUNDADA notificación que el SIF, emitió en el mes de agosto, señalando multa por 80 UMA, (\$5,319.60) derivados del artículo décimo quinto, de dicha resolución, principalmente como faltas de carácter formal y sustancial de fondo, presentada por el Candidato Independiente a Presidente Municipal de Zacatecas.

II.11 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- **Baja California Sur.** De conformidad con lo instruido en el oficio INE/SE/1020/2018, se remitió al Secretario Ejecutivo del INE, a través del oficio INE/BCS/JLE/CA/0954/2018, que el Encargado del Despacho de la Coordinación Administrativa de esa Junta Local Ejecutiva, fue designado como Enlace para atender las diligencias y requerimientos de información y documentación durante el desarrollo de la Auditoría DADE/09/DE/2018;
- **Oaxaca.** En atención al oficio INE/DECEyEC/2884/2018, mediante el cual se requirió información y documentación en torno al similar INE/OIC/UAJ/DIRA/463/2018, emitido en el expediente

INE/OIC/INV-A/23/2018, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) la información de los servidores públicos de la Junta Local o distritales ejecutivas que con base en sus atribuciones tenían la obligación de elaborar las carpetas de cálculo para el otorgamiento de los recursos denominados “gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales”, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, y una descripción de las acciones llevadas a cabo por las juntas Local o distritales ejecutivas respecto a la solicitud y autorización de los recursos denominados “gastos para operativos y trabajos en campo en áreas rurales”, correspondiente al ejercicio fiscal 2016;

- **Tabasco.** Se llevó a cabo en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, el Acto de Entrega-Recepción de la Coordinación Administrativa, fungiendo como representante del Órgano Interno de Control la Vocal Secretaria de la Junta Local. La Vocal Ejecutiva Local entrega los asuntos y recursos asignados a dicha Coordinación al Coordinador Administrativo. De igual forma, se realizó el Acto de Entrega-Recepción de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios, fungiendo como representante del Órgano Interno de Control la Vocal Secretaria de la Junta Local. La Encargada de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios entrega los asuntos y recursos asignados a dicha Jefatura, al Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local.

II.12 SERVICIOS DE INFORMÁTICA

- **Chiapas.** Personal de la empresa Mainbit realizó en la Junta Local Ejecutiva la sustitución de equipos de acuerdo a la migración respectiva;
- **Nuevo León.** Dentro del marco del proyecto denominado "Adquisición de infraestructura informática y contratación de servicios para la implementación y fortalecimiento de los Centros de Consulta del Padrón Electoral en oficinas centrales y Juntas Ejecutivas Locales", se realizaron los procesos siguientes: Análisis de la ubicación de la infraestructura de red informática requerida (distribución de nodos de Red, trayectorias, gabinete de comunicaciones, plano arquitectónico). Elaboración de Investigación de Mercado para la adquisición del equipo de video vigilancia y de registro del control del acceso. Solicitud de Compra de los equipos de video vigilancia (cámaras IP) y del registro de control del acceso (equipo biométrico, botón de apertura, Software de control);
- **Oaxaca.** Personal del Departamento de Sistemas dio apoyo en soporte y mantenimiento a equipos de las distintas áreas de la Junta Local Ejecutiva.

II.13 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- **Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Oaxaca Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.** Se dio respuesta a diversas solicitudes de información presentadas vía Sistema Acceso de Información del Instituto Nacional Electoral (INFOMEX-INE);

- **Baja California.** A efecto de realizar la actualización de obligaciones de transparencia, se remitió y se les solicitó a los vocales secretarios y enlaces de Transparencia, los formatos de las fracciones de los artículos 70 y 74 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al tercer trimestre de 2018;

II.14 OTROS

- **Baja California Sur.** A través de la invitación recibida mediante el oficio IMMLC/250/2018, signado por la Directora del Instituto Municipal de Mujeres del Municipio de Los Cabos, se asistió y participó como ponente en el foro de discusión y análisis para generar propuestas de Acciones Afirmativas dentro del proyecto denominado “Mecanismos Claves: Sistema Municipal para la igualdad, la No Discriminación, y la No Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Los Cabos”, impartiendo la ponencia “Los Derechos Políticos Electorales de las Mujeres”;
- **Coahuila.** Se atendió la visita del doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral del Consejo General a las juntas ejecutivas distritales 02, 05 y 06 con la finalidad de evaluar las tareas del Proceso Electoral Federal 2017-2018;
- **Colima.** El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, concedió una entrevista al comunicador Max Cortés de la Radiodifusora La Mejor FM, en la que se trataron asuntos relativos a la participación ciudadana en el estado de Colima, la pasada Jornada Electoral, así mismo se hizo promoción a la Campaña Anual Intensa y se informó sobre los MAC que darán servicio los domingos;
- **Chiapas.** Se apoyó la visita de trabajo al estado de Chiapas de las consejeras y Consejero del Consejo General del INE maestra Adriana Margarita Favela Herrera, maestra Dania Paola Ravel Cuevas, licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el doctor José Roberto Ruíz Saldaña;
- **Michoacán.** Con la finalidad de tratar asuntos relacionados con las emisoras de la entidad, el Vocal Ejecutivo Local de esa entidad, llevó a cabo una reunión con el Presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) Michoacán;
- **Nayarit.** En cumplimiento a lo instruido por la Secretaría Ejecutiva, se hizo del conocimiento al personal adscrito a las juntas Local y distritales ejecutivas, del Acuerdo INE/CG156/2018 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los “Lineamientos del Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al Personal de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto, para el ejercicio 2018”;
- **San Luis Potosí.** La Junta Distrital Ejecutiva 07 y personal de la Organización Educación y Ciudadanía A.C. (EDUCIAC), llevaron a cabo el evento de “Presentación de Resultados andar en lo público: Mujeres políticas durante el proceso electoral”, en la que se analizaron temas como transformar la cultura de género para erradicar la violencia política contra las mujeres y presentación

de hallazgos principales del diagnóstico de la situación de las mujeres en torno a sus derechos político-electorales en la administración pública estatal y de contraloría social sobre la violencia política contra las mujeres en el Proceso Electoral 2018;

- **Tlaxcala.** Permanentemente se publicaron en la cuenta de Facebook y Twitter de esa Junta Local Ejecutiva las diferentes actividades llevadas a cabo por las juntas Local y distritales ejecutivas y se elaboraron las síntesis estatales de medios, remitiéndose a la Coordinación Nacional de Comunicación Social;
- **Yucatán.** Por instrucciones de la Coordinación Internacional de Asuntos Internacionales, con fecha 6 de septiembre, se llevó a cabo en esta entidad, el "1er Seminario de informes finales de Observación Electoral en el marco del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2018", actividad que se llevó a cabo con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que realizan actividades de observación electoral.